



AMPLIACIÓN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL “COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL” (SINDICATO CPPM) Y EL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR (MADRID) EN MATERIA DE USO DE LA IMAGEN CORPORATIVA EN CURSOS DE FORMACIÓN.

Reunidos, en Madrid, a 5 de mayo de 2021.

De una parte, D. Alberto Gómez Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Galapagar, con domicilio en Plaza del Presidente Adolfo Suárez, 28260, Galapagar Madrid.

Y de otra parte, D. Francisco Puerta Tirado, Presidente del COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL” (Sindicato CPPM), con sede a efectos de notificaciones en Camino de los Vinateros, nº 51, 1º Oficina 4. 28030 – Madrid.

Ambas partes se reconocen mutuamente competencia y capacidad suficiente para suscribir el presente Acuerdo de Colaboración para la cesión de la imagen de la corporación en la prestación del servicio de desarrollo formativo de cursos on-line impartidos por el SINDICATO CPPM, según se desprende de los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, vista la colaboración llevada a cabo entre el Ayuntamiento de Galapagar y el Sindicato CPPM, en materia de formación on-line, actualmente vigente mediante el -*acuerdo de colaboración entre el “Colectivo Profesional de Policía Municipal” (sindicato CPPM) y el ayuntamiento de Galapagar (Madrid) en materia de uso de la imagen corporativa en cursos de formación*- firmado el 02 de febrero de 2021.

ACUERDAN

PRIMERO.- Hacer extenso, dicho acuerdo de fecha 02 de febrero de 2021, por ambas partes en iguales términos y condiciones, para las siguientes acciones formativas, las cuales se celebrarán próximamente:

- Operativa policial dinámica del patrullero, el cual se celebrará del 7 al 21 de mayo de 2021.
- Apertura de mente en la operativa policial, el cual se celebrará del 24 de mayo al 07 de junio de 2021.

SEGUNDO.- El presente documento, será considerado como una adenda del -*acuerdo de colaboración entre el “Colectivo Profesional de Policía Municipal” (sindicato CPPM) y el ayuntamiento de Galapagar (Madrid) en materia de uso de la imagen corporativa*





COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICIA MUNICIPAL



en cursos de formación- firmado el 02 de febrero de 2021, quedando anexo al mismo.

Y en prueba de conformidad ambas partes firman el presente contrato, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

El Alcalde - Presidente

D. Alberto Gómez Martín



Sindicato CPPM

D. Francisco Puerta Tirado



NOMBRE: GÓMEZ MARTÍN, ALBERTO
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 980601488869930CAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: [REDACTED]